

República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA

RESOLUCION NO.04-2011

CONSIDERANDO: Que es un deber de todos los ayuntamientos del país, que les faculta las leyes municipales, el desarrollo en buscar el beneficio de los pueblos y garantizarse una mejor forma de vida y bienestar para todos sus munícipes.

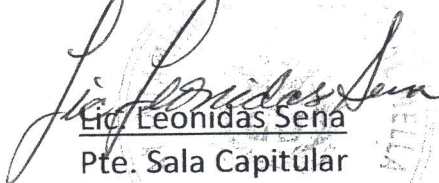
CONSIDERANDO: Que el consejo municipal, reunido en fecha 17 de agosto del 2011 aprobó la instalación de un enlace soterrado de cable de fibra óptica dentro del área perimetral de nuestro municipio de mella, prov. Independencia.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA EN USO DE FACUTADES LEGALES

RESUELVE

Art UNICO: Aprobar como el afecto aprueba la instalación del cable soterrado de fibra óptica a la compañía Carso Infraestructura y Construcción Dominicana (CICSA)

Dada en el Municipio de Mella, prov. Independencia, Rep. Dom. A los 17 días del mes de Agosto del año 2011, años 167 de la independencia y 148 de la restauración.


Lic. Leonidas Sena
Pte. Sala Capitular
PRESIDENCIA


Julia Pérez García
Secretaria Municipal
SECRETARIA


Manuel Salvador Matos
Alcalde Municipal

